



CONVOCATORIA CURSO JURISDICCIÓN PENAL ON-LINE

La Dirección de la Administración de Justicia oferta el curso de Jurisdicción Penal, modalidad online, dirigido específicamente a personas integrantes de la bolsa de trabajo.

Condiciones:

1. **Tendrán preferencia** en el curso todas aquellas personas integrantes de la bolsa de trabajo de los Cuerpos de Gestión y Tramitación de la Administración de Justicia que no tengan experiencia laboral, de más de 6 meses en los dos últimos años, en juzgados de penal.
2. La auto-matrícula se realizará a través del siguiente enlace:
 - Euskera: <http://justizia.encuesta.euskadi.net/index.php/318972/lang-eu>
 - Castellano: <http://justizia.encuesta.euskadi.net/index.php/318972/lang-es>

Únicamente se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas mediante este medio.

3. El plazo de auto-matrícula se abrirá el mismo día de la publicación y se cerrará el 9 de noviembre a las 08:00 horas.
4. El día 12 de noviembre se remitirá un correo electrónico a las personas admitidas en el curso con usuario, contraseña e instrucciones de cómo acceder al curso.
5. Se ofertan 300 plazas, siendo preferente para la selección el orden en la bolsa del personal interino.
6. El curso comenzará el 12 de noviembre a las 16:00 horas y finalizará el 10 de diciembre a las 8:00 horas. Durante este plazo estará a disposición del alumnado el acceso online al curso.
7. El curso está compuesto de módulos. Cada uno de los módulos finalizará con un test de auto evaluación que permitirá al alumnado conocer su grado de avance, a fin de que pueda repetir el módulo las veces que sean necesarias hasta su perfecta comprensión y aprendizaje.
8. Para poder tener derecho a realizar el examen, el alumnado **tendrá que ver en pantalla todos los módulos de los que consta el curso y tendrá que hacer todos los test del mismo.**
9. Finalizado el curso, **el 13 de diciembre a las 16:00 horas** se abrirá el plazo para la realización del **examen online** y se cerrará **el 20 de diciembre a las 08:00 horas**. Una vez superado el curso, la persona integrante de la bolsa podrá ser llamada para realizar sustituciones en esta Jurisdicción.